

## DATOS DE LA ACTIVIDAD

**Actividad** Electromecánica: Toyota CH-R PHEV 2.0 (1ª edición)

|                             |                                                                     |                              |                         |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| <b>Fechas actividad</b>     | 13/01/2026 - 13/01/2026                                             | <b>Fechas inscripción</b>    | 03/12/2025 - 17/12/2025 |
| <b>Horas presenciales</b>   | 8 : 0                                                               | <b>Horas no presenciales</b> | 0 : 0                   |
| <b>Plazas</b>               | 3                                                                   | <b>Modalidad</b>             | JORNADAS                |
| <b>Año</b>                  | 2025-26                                                             | <b>Ambito</b>                | Autonómico              |
| <b>Centro</b>               | C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE |                              |                         |
| <b>Lugar de celebración</b> | CIFPA                                                               |                              |                         |

### Destinatarios

Profesorado de la familia profesional TMV que imparte docencia en centros públicos de FP.

### Objetivos

El objetivo de la formación es que el asistente conozca y sepa diagnosticar y reparar un sistema tan versátil como el motor M20A-FXY combinado con un sistema híbrido enchufable.

### Contenidos

Electromecánica: Toyota CH-R PHEV 2.0 (1ª edición)

La formación se basa en la versión híbrida enchufable del Toyota C-HR, que combina un motor de gasolina de cuatro cilindros en línea y 1.987cm<sup>3</sup> con 111 kW (151 CV) y un motor eléctrico de 120 kW (163 CV)

Contenidos:

- Motor 2,0 M20A-FXS con sistema de inyección de gasolina mixta directa e indirecta Euro 6
- Sistema de refrigeración motor
- Sistema antipolución con filtro de partículas de gasolina GPF Euro 6
- Sistema inteligente de sincronización de válvulas DUAL VVT-i
- Batería de alta tensión de iones de litio de 266,4 V y 13,8 kWh con su sistema de carga externa
- Línea piloto de desconexión de la alta tensión
- Sistema de refrigeración híbrido
- Transmisión variable continua e-CVT (desmontaje + explicación)
- Equipamientos y sistemas de habitáculo
- Sistema de climatización con alta tensión
- Control de estabilidad VSC con control de frenada EBD y Hill Assist Control
- Sistema de iluminación inteligente tipo LED
- Radar y cámara frontal con sistema de seguimiento de carril
- Reconocimiento de señales de tráfico
- Sistema de detección de ángulos muertos
- Averías y mantenimientos

Competencia Digital Docente

Esta actividad de formación NO contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia Digital Docente.

### Criterios de inscripción

La selección de admitidos se llevará a cabo en función de los criterios establecidos.

**Id Criterio**    **Criterio de inscripción**

| <b>Id Criterio</b> | <b>Criterio de inscripción</b>                                   |
|--------------------|------------------------------------------------------------------|
| 1                  | Profesorado funcionario de carrera de la familia profesional TMV |
| 2                  | Profesorado interino de la familia profesional TMV               |

**Opciones de inscripción**

**Sesiones**

| <b>Fecha y Hora</b> | <b>Duración</b> | <b>Tipo de sesión</b> | <b>Lugar de celebración</b> |
|---------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------------|
| 13/01/2026 09:00    | 8:0             | Asesoramiento externo | CIFPA                       |

**Observaciones**

Esta actividad está financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco financiero plurianual 2021-2027, dentro del Programa de Empleo, Formación, Educación y Economía Social EFESO.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar en PADDOC la solicitud de autorización para actividades de formación, siempre que el horaro de esta coincida con el horario lectivo y con una antelación mínima de siete días hábiles anteriores al inicio de la actividad de formacion solicitada. Tal y como se recoge en el Artículo 2 de la ORDEN ECU/730/2024, de 28 de junio, por la que se modifica la Orden de 19 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal docente no universitario que presta sus servicios en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en el artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.